



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

03 FEB 2022

706944

DECRETO ALC. N° 324 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, actual Administradora Municipal Subrogante, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Autorízase el Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° Administradora Municipal Subrogante, por el día **04 de Febrero de 2022**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/FMC/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- ADM.
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE